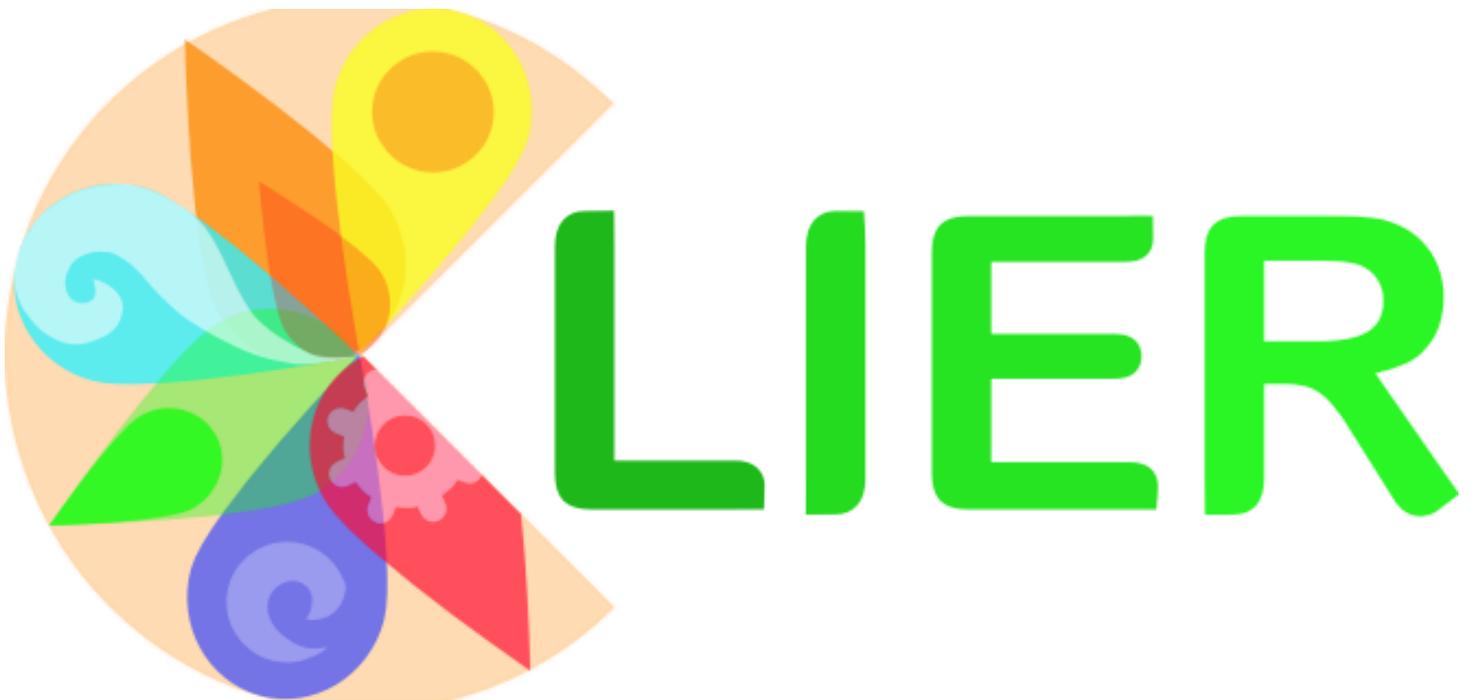


# COMITÉ ACADÉMICO

---



El Comité Académico es el cuerpo colegiado encargado de tomar las decisiones académicas relacionadas con la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER).

## CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA LIER 2022

# INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA LIER

De acuerdo con la normatividad correspondiente, el Comité Académico debe estar integrado por:

- a) Las personas titulares del IER, del II y de la ENES Juriquilla.
- b) El comité será presidido por la persona titular designada de entre y por las personas titulares del IER, II y ENES Juriquilla.
- c) La persona coordinadora de la LIER, quien presidirá en ausencia de la persona Titular.
- d) La persona subcoordinadora de cada entidad donde se imparta la LIER.
- e) La persona titular docente representante de cada una de las entidades académicas responsables que den clases en la LIER, cada una con su suplente, mismas que no podrán asistir, salvo en ausencia de la propietaria.
- f) Una persona titular docente representante del conjunto de las entidades participantes que den clases en la LIER y su correspondiente suplente, la cual no podrá asistir, salvo en ausencia de la propietaria.
- g) Una persona titular representante del alumnado y una suplente, electas por el alumnado de la LIER. Ambas podrán asistir simultáneamente a las sesiones, en ese caso la suplente sólo contará con voz, más no voto.

## ATRIBUCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA LIER

✕ Elaborar y, en su caso, promover las modificaciones a las Normas Operativas de la LIER que serán sometidas a la aprobación del Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC) y del Consejo Técnico de la ENES Juriquilla, tomando en cuenta la opinión favorable del Consejo Interno del IER y la aprobación del CAAFMI.

b) Determinar los mecanismos de selección de las personas aspirantes a alumna/o de la LIER e indicarlos en las Normas Operativas de la LIER.

c) Integrar subcomités que coadyuven al buen funcionamiento de la LIER.

d) Designar, a propuesta de la persona que coordine la LIER, a los/las integrantes de los jurados de exámenes profesionales.

e) Aprobar la incorporación de docentes responsables y de ayudantes de profesoras/es de cada una de las asignaturas del plan de estudios de la LIER.

f) Elaborar y revisar los programas de las asignaturas que integran el plan de estudios de la LIER.

g) Aprobar semestralmente la oferta de asignaturas optativas de elección.

h) Analizar y aprobar las solicitudes de titulación presentadas por el alumnado de la LIER contempladas en este reglamento.

i) Elaborar las tablas de equivalencias y convalidación para atender las solicitudes de cambio de carrera.

j) Realizar un análisis detallado de la demanda de las/los Ingenieras/os en Energías Renovables, a partir del cual el número de alumnas/os a ingresar a la LIER será definido anualmente.

k) Proponer modificaciones al plan de estudios para ser sometido a la consideración del CTIC y del Consejo Técnico de la ENES Juriquilla y enviarlo para su aprobación y opinión al Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI).

l) Opinar sobre la incorporación o desincorporación de entidades académicas responsables o asesoras.

m) Las demás que establezca la Legislación Universitaria.

# × INTEGRANTES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA LIER, PERÍODO 2018-2022

## Por los Académicos:

Dra. Marina Elizabeth Rincón González, Directora del Instituto de Energías Renovables, Entidad Responsable.

Dra. Rosa María Ramírez Zamora, Directora del Instituto de Ingeniería, Entidad Responsable.

Dr. Raúl Gerardo Paredes, Director de la ENES, Juriquilla, Entidad Responsable.

Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval, Director Facultad de Ingeniería, Representante de las Entidades Asesoras.

Dr. Jorge Alejandro Wong Loya, Coordinador de la LIER.

Dra. Hailin Zhao Hu, Representante de Profesores del IER.

Dr. Alejandro Vargas Casillas, Subcoordinador de la LIER, ENES Juriquilla, Propietario.

Dr. Germán Buitrón Méndez, Representante de Profesores del II.

Dr. Alfredo Martínez Jiménez, Representante de Profesores de las Entidades Asesoras, Propietario.

Dra. Úrsula Oswald Spring, Representante de Profesores de las Entidades Asesoras, Suplente.

# INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ALUMNOS DE LA LIER, PERÍODO 2021-2023

## Por los Alumnos:

- Juan David García Contreras, propietario.
- Ana Elizabeth Gómez Herrera, suplente.



# UNAM

## La Universidad de la Nación



Priv. Xochicalco S/N Temixco Mor. CP: 62580 México  
**Tels:** (52) 777 362 0090 (ext. 38015) | (52) 777 362 0090 (ext. 29825) | (52) 555 622 9825  
**Fax:** (52) 777 325 0018  
Administrador del Sitio: Ing. Carlos Olvera Rodríguez  
Derechos Reservados Instituto de Energías Renovables © 2018

